EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO

C E R T I F I C A

Que el proyecto de inversión, "**Fortalecimiento A LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA EN LA VIGENCIA 2026 DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE Palestina**", se encuentra registrado en la plataforma PIIP TERRITORIO con el código **BPIN No. 202600000004077 - PIIP**, el cual se encuentra en plena concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo **"2022 – 2026 Colombia, Potencia Mundial de la Vida"**, El Plan de Desarrollo Departamental **"2024 – 2027 Por Un Huila Grande"** con el Plan de Desarrollo Municipal **"Palestina, Compromiso de Todos 2024 - 2027"** de la siguiente manera:

Línea estratégica : **Compromiso de todos con la participación, seguridad y convivencia de palestina**

Sector : **12 – Justicia y derecho**

Programas : **1202 - Promoción al acceso a la justicia**

Que el proyecto, cuenta con presupuesto y viabilidad técnica favorable emitida por el municipio de Palestina - Huila.

Teniendo en cuenta lo anterior y el Banco de programas y proyectos que antecede, se presenta el anexo siguiente a la solicitud de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal en los siguientes términos:

FUENTE	PRODUCTO PD	OBJETO	SALDO DISPONIBLE	TIEMPO DE EJECUCION	VALOR SOLICITADO
SGP – LIBRE INVERSION	1202019 - Servicio de promoción del acceso a la justicia	CONTRATAR SUMINISTRO DE DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRA CON MEDIDA DE PRIVACION DE LA LIBERTAD EN LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA EN LA VIGENCIA 2026	$ 75.700.200,00	Seis (06) Meses	$ 7.000.000,00

TOTAL $ 7.000.000,oo

Dado en el municipio de Palestina departamento del Huila, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2026.

CRISTIAN LEANDRO HOYOS IMBACHI
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico

Proyectó: Vladimir Motta Ruiz Profesional de apoyo Banco de Proyectos Firma:	**Revisó: CRISTIAN LEANDRO HOYOS IMBACHI** Secretario de Planeación y D. E. **Firma:**	**Aprobó: CRISTIAN LEANDRO HOYOS IMBACHI** Secretario de Planeación y D. E. **Firma:**